

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29265** CONFITERÍA FRYPSIA, S.A.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 68/2012 dimanante de los autos 3061/2010, seguidos a instancia de doña Elisa-Isabel Díaz Álvaro, en la que con fecha 9 de Octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Confitería Frypsia, S.A., con CIF núm. A-39035324, en situación de Insolvencia, por importe de 3.025,51 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074441-1